

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3435** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la Formalización del contrato denominado: "Suministro de vestuario para el personal voluntario y funcionario de Samur-Protección Civil", lote 4.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 300/2017/00939.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de vestuario para el personal voluntario y funcionario de Samur-Protección Civil, lote 4.
  - c) Lote: 4 Prendas voluntarios.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18.221000-4. Ropa impermeable, 37.411300-5. Ropa y equipo polares, 35.113440-5. Chalecos reflectantes, 18.333000-2. Polos.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/08/2017, 26/08/2017, 22/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 110.960,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 110.960,00 euros. Importe total: 134.261,60 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24/11/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 09/01/2018.
  - c) Contratista: Siel Construcciones, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 110.960,00 euros. Importe total: 134.261,60 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único empresario admitido, que ha presentado oferta al procedimiento para el lote 4 "Prendas voluntarios" y ajustarse la misma al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato, con un porcentaje de baja único a aplicar sobre el precio unitario base de licitación de cada uno de los artículos del lote del 1%.

Madrid, 11 de enero de 2018.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A180003301-1